

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



PROGRAMA DE INVESTIGACIONES CONJUNTAS MATÍAS ROMERO” PARA PROFESORES VISITANTES Y ESTUDIANTES DE POSGRADO 2016-2017 EN LA UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN

En el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), cuyo objetivo es promover el capital humano y el desarrollo económico de México y Estados Unidos y de “Proyecta 100 000”, iniciativa que busca incrementar sustancialmente la movilidad estudiantil y los intercambios:

La Secretaría de Relaciones Exteriores,

A TRAVÉS DE LA

Dirección General para América del Norte

CONVOCAN AL

Programa de Investigaciones Conjuntas Matías Romero para Profesores

Visitantes y Estudiantes de Posgrado

2016-2017

en la Universidad de Texas en Austin

BASES

1. Podrán participar los profesores o estudiantes de posgrado de nacionalidad mexicana, que radiquen en México y que deseen desarrollar un proyecto de investigación conjunto en la Universidad de Texas en Austin (UT Austin) abierto a cualquier disciplina, desde las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, hasta humanidades y ciencias sociales.
2. Se apoyarán hasta diez (10) proyectos en el curso de cada año académico, dos de los cuales serán destinados al Instituto de Estudios Latinoamericanos (LLILAS BENSON).
3. El apoyo permitirá al solicitante hacer un viaje redondo México-Austin, y participar en actividades específicas para diseñar y realizar un proyecto de investigación con una contraparte en UT Austin.
4. La duración de estas estancias podría variar dependiendo del proyecto, pudiendo ser de hasta un máximo de dos meses. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) seleccionará y financiará el Programa, pero se incentiva a buscar financiamiento complementario. El financiamiento total disponible para el Programa es de \$50,000 dólares por año. **La SRE determinará el monto otorgado a cada beneficiado, dependiendo el alcance de su proyecto y duración del mismo.**

PROCEDIMIENTO

1. La convocatoria se abrirá a partir del 1 de junio de 2016 y cerrará el 30 de septiembre de 2016, con el objetivo de cubrir los periodos académicos de otoño 2016, primavera y verano 2017.
2. Los solicitantes mexicanos interesados en el Programa deberán establecer contacto vía correo electrónico con Mariela García, Coordinadora Interina del Centro de México de LLILAS, cuya información se encuentra al final del documento, quien les hará llegar un formato para ser requisitado y remitido en los plazos mencionados junto con los documentos solicitados en los apartados siguientes.

3. De igual manera, deberán remitir a LLILAS un proyecto de investigación de máximo seis (6) cuartillas, a doble espacio y letra Arial 12, y un *Curriculum Vitae* no mayor a cuatro (4) cuartillas. Los proyectos de investigación deben de estar en inglés. Sin embargo, si la investigación se va a desarrollar en español, el proyecto debe estar en ambos idiomas.
4. El interesado debe identificar a su posible contraparte dentro de los perfiles de los profesores de UT Austin. Si el solicitante no tiene un colaborador académico identificado, deberá enviar el resumen de su propuesta a Mariela García del LLILAS, quien ayudará a establecer este contacto.
5. Al mismo tiempo, el solicitante deberá manifestar su interés de participar en el programa al Consulado General de México en Austin, cuya información se encuentra al final del documento.
6. Una vez que la colaboración propuesta sea establecida, la contraparte académica en UT Austin enviará al solicitante una carta de interés, nominándolo como candidato para que sea incorporada a los documentos de la solicitud. La carta debe mostrar un interés genuino y un compromiso de colaboración. Este documento puede estar en cualquiera de los dos idiomas.

Requisitos

1. Ser de nacionalidad mexicana, para lo cual deberán enviar copia de su Acta de Nacimiento u otro documento que acredite su nacionalidad mexicana.
2. Ser profesor o estudiante de posgrado en México.
3. Contar con una visa de turista vigente emitida por el gobierno de los Estados Unidos.
4. Contar con pasaporte mexicano con vigencia mínima de seis meses a partir de su fecha de salida a Austin, Texas.
5. Contar con certificación ITOEFL (*Institutional Test of English as a second language*), con 500 puntos mínimo o con alguna prueba equivalente para comprobar el conocimiento del idioma inglés.
6. Seguro médico que cubra emergencias en el extranjero.

La solicitud deberá también incluir:

- Documentos que comprueben sus títulos académicos;
- Comprobantes de experiencia en el área de estudio: publicaciones, (solo carátulas de los libros y/o artículos), ensayos de investigación o por lo menos dos cartas de recomendación por parte de instituciones o académicos nacionales e internacionales;

Si un académico de UT Austin está interesado en participar en el Programa, él o ella deben ponerse en contacto con una contraparte mexicana y solicitarle que inicie el proceso de inscripción, como se especifica en los puntos anteriores. El Consulado General de México en Austin también deberá ser informado de este interés.

5. Una vez que la solicitud haya sido completada a través del envío de los documentos y requisitos antes mencionados, LLILAS proporcionará una carta de apoyo a la colaboración propuesta.
6. Al final de la visita, ambos investigadores deberán formular un breve ensayo que contenga las líneas de acción a seguir con relación al proyecto de investigación que fue realizado y deberá entregar una copia tanto a LLILAS como al Consulado General de México en Austin.

Para más información favor de contactar a: Mariela@austin.utexas.edu

Para contactar al Consulado General de México en Austin: conaustin@sre.gob.mx